

04/11/2016

Arica: Fiscalía y Carabineros realizaron importante diligencia en la frontera por caso tráfico de migrantes a Chile

Una crucial diligencia, en el marco de la investigación contra la red internacional más grande dedicada a ingresar clandestinamente a personas a nuestro país, llevó a cabo la Fiscalía de Arica y Parinacota junto al OS9 y el Laboratorio de Criminalística de Carabineros, tras realizar diversas pericias en la zona fronteriza con Perú, por donde generalmente eran ingresados los extranjeros de manera ilegal.



La diligencia incluyó la fijación fotográfica de las rutas utilizadas por la red para ingresar a los extranjeros a nuestro país, entre otras pericias desarrolladas por peritos del Laboratorio de Criminalística de la policía uniformada, acción que fue encabezada por la Fiscal Regional Javiera López y el Fiscal Adjunto, Daniel Valenzuela.

En este sentido, el grupo de cerca de 25 personas se trasladó por diversos puntos de la frontera verificando las zonas utilizadas por la organización, la que fue desarticulada el pasado viernes, tras una diligencia simultánea realizada en varias ciudades del Perú y Chile, y que concluyó con la detención en ese país de cuatro miembros, entre ellas la cabecilla, los que se suman a otros tres integrantes que ya se encuentran en prisión preventiva en Arica.

“Fue una diligencia importante y en la que se trabajó en base a declaraciones de víctimas que señalaron que la organización las hizo ingresar a Chile por esta mismas zonas, cercanas a campos minados”, expresó el Fiscal Daniel Valenzuela.

Investigación

Según se ha podido establecer, el grupo captaba a ciudadanos dominicanos en su país de origen ofreciendo bajo engaño trasladarlos hasta Chile, con la promesa de entregarles visas de trabajo y alojamiento por un mes. Para ello, cobraban sumas de entre los 700 y 3 mil dólares.

Tras ello, las personas eran trasladadas por vía aérea hasta Colombia o Ecuador, para seguir su camino por vía terrestre, ya fuera en buses, camionetas o automóviles, hacia Perú. En este último país, la red tenía habilitadas casas de acopio de personas en Sullana, junto a la frontera con Ecuador, y en Tacna.

La indagatoria estableció que ya en Tacna la organización ocupaba dos rutas para ingresar ilegalmente a extranjeros a nuestro país. Por un lado, trasladaban a las personas hasta el paso de Desagüadero (que une a Perú con Bolivia) y desde ahí a Chile por la localidad de Colchane, en la Región de Tarapacá. Sin embargo, la mayoría de los migrantes ingresaban a nuestro país desde Tacna a Arica, desplazándose a pie por zonas de campos minados.

En este contexto, las diligencias también identificaron a dos ciudadanos bolivianos integrantes de la red y sobre quienes también se pidió su extradición.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369